



ANEP
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo, 7 de febrero de 2013

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 6

R.C. N° 6/7/13

VISTO: La R.C. N° 83/8/12 de fecha 20 de diciembre de 2012 que homologa lo actuado por los tribunales de BILOGÍA del Concurso de Méritos entre egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria convocado por RC N° 41/06/12 del 12/07/12.

RESULTANDO: que ante la presentación de reclamos por parte de algunos profesores concursantes, fueron convocados los tribunales evaluadores a fin de estudiar los planteos efectuados;

CONSIDERANDO:I) que reunidos los tribunales se dio respuesta a los reclamos rectificando el puntajes en los casos que se consideró pertinente.

II) que corresponde rectificar la resolución mencionada en el VISTO;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

- 1) Rectificar la RC N° 83/8/12 de fecha 20/12/12.
- 2) Aprobar el nuevo orden de prelación por puntaje que obra en las planillas adjuntas, que son parte integrante de la presente Resolución.

Notifíquese a los interesados a través de la publicación en la Página Web del Programa www.ces.edu.uy. Líbrese Oficio. Cumplido, vuelva al Departamento de Concursos a sus efectos.-